



LXII
Legislatura

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

El reto de la reindustrialización de México:

Una Opinión desde la Competitividad

Dip. Adolfo Orive
Presidente de la
Comisión de Competitividad

México, D.F., a 27 de mayo de 2013

Introducción

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acaba de enviar al Ejecutivo Federal la notificación de que el Constituyente Permanente reformó los **artículos 25 y 26 de la Constitución Política**, introduciendo el **concepto de competitividad**.
- La Cámara de Diputados convirtió en **ordinaria a la Comisión de Competitividad**, otorgando al suscrito la oportunidad de presidirla.

Introducción

- **El artículo 25** constitucional **mandata al Estado para que sea rector del desarrollo de la economía nacional** consensuando las visiones, los objetivos y las estrategias del sector público, el sector privado y el sector social.
- **Y el artículo 26 nos habla sobre la planeación del desarrollo nacional.** Es decir, la **competitividad es ya un concepto integrado tanto al desarrollo de la economía nacional como a su planeación.**
- **En la Comisión de Competitividad hemos querido plantear la Ley reglamentaria** respecto a las reformas constitucionales **a partir de la realidad económica,** para contribuir a transformarla.

Realidad Económica

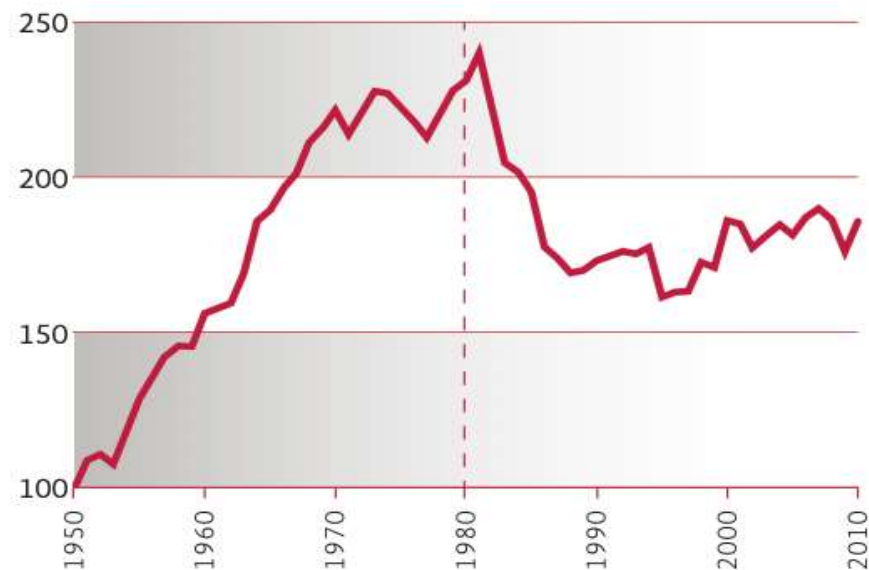
El 9 de mayo el Presidente Peña Nieto y el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, expusieron los siguientes datos:

- El crecimiento del **PIB en México desde 1980 a la fecha ha sido de 2.4% anual**; mientras que en **Chile y Corea** el crecimiento promedio en los **últimos 30 años fue superior al 4%**, destacando el de Corea con 6%. La diferencia radica en el tamaño del incremento anual de la productividad.

Realidad Económica

De 1980 a la fecha, la productividad anual creció en Chile al 1% y en Corea al 2.4%, mientras que en nuestro país decreció al 0.7% anual; siendo que de 1950 a 1980 la productividad en México creció de manera sostenida, cerrando la brecha tecnológica que existía con E.U.A.

PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES
EN MÉXICO
(índice, 1950 = 100)



Fuente: INEGI.

Si la productividad de la economía mexicana hubiera crecido en los últimos 50 años como la coreana, nuestro PIB per cápita sería 4 veces mayor al que hoy tenemos y 86% de los mexicanos que hoy padecen pobreza hubieran podido salir de ella: es decir solamente 6.4% de los mexicanos serían pobres en lugar del 46% que padecen esa situación ahora.

Competitividad - Productividad

Habiendo examinado los índices de competitividad en los que se encuentra México tanto en los análisis del Foro Económico Mundial como del Instituto Mexicano de la Competitividad, la **Comisión de Competitividad**, consideró, **desde el año pasado**, que lograríamos una **Ley reglamentaria mucho más efectiva si la concentráramos en el tema de productividad**. La confirmación de esta decisión nos la dio el **Plan Nacional de Desarrollo** cuando establece que la **democratización de la productividad es la primera estrategia transversal del desarrollo nacional**. Definiendo democratizar la productividad como el que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población

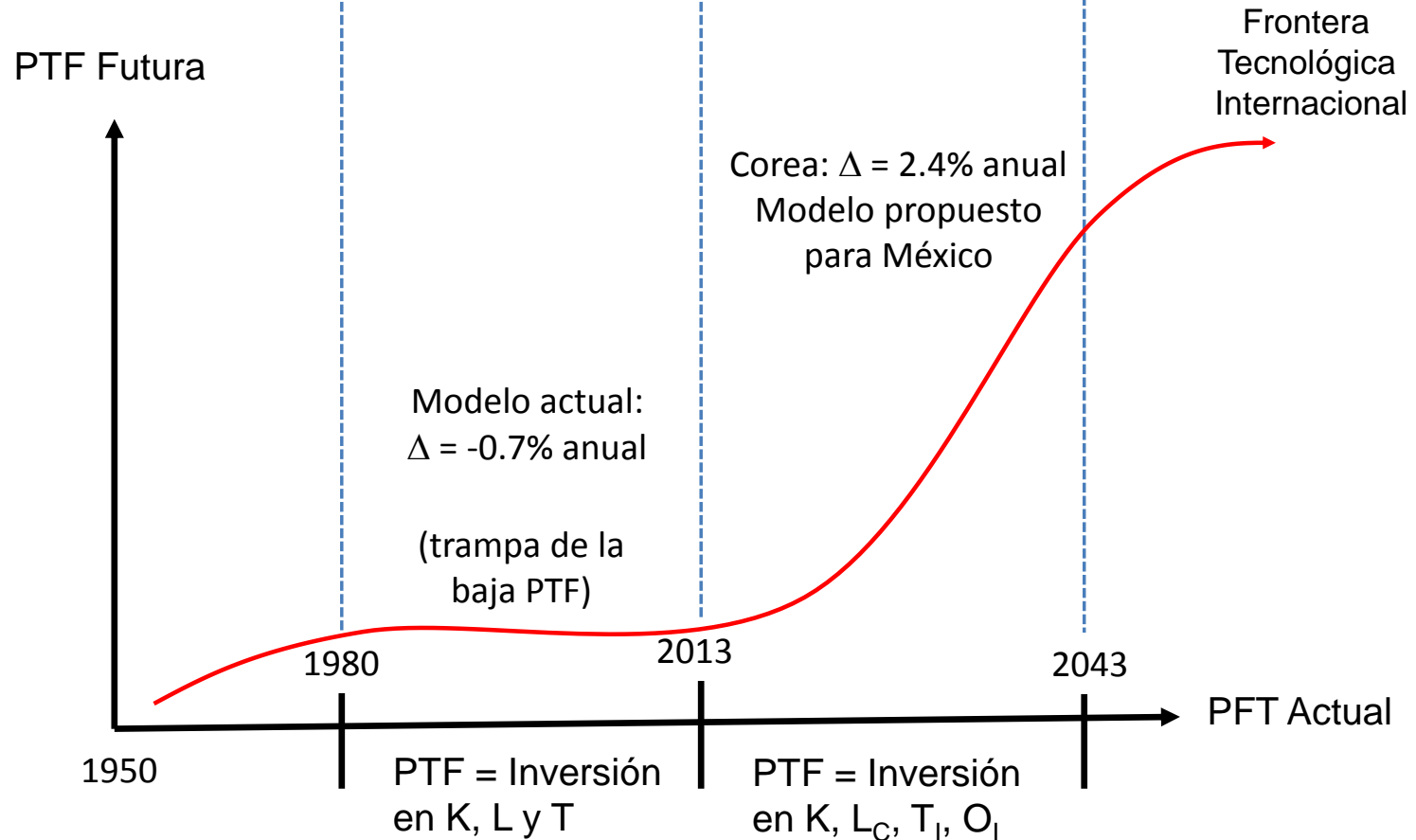
Competitividad - Productividad

En función de lo anterior, nuestra propuesta es que el **concepto de competitividad** se debe definir como:

- **La competitividad de una empresa, un sector, una región o una nación depende de un incremento anual sostenido de la productividad total de los factores, que inciden en su planta productiva y que implique una innovación que incremente el bienestar de la población; incremento de la productividad que sea superior al de sus competidores en el mercado al que accede o pretende acceder hasta alcanzar la frontera tecnológica internacional.**

Competitividad - Productividad

Modelo de la Productividad Total de los Factores (PTF)



Nota:

L_C = Fuerza de trabajo con mejores conocimientos y habilidades.

T_I = Innovación Tecnológica.

O_I = Innovación organizacional

Productividad y Reindustrialización

Para lograr un incremento anual sostenido de la productividad total de los factores que nos permita ir mejorando nuestra posición en los mercados nacionales e internacionales, es decir, para ir siendo mejores que nuestros competidores, es indispensable que se **instrumenten las políticas industriales** o, como las llama el PND las modernas políticas de fomento económico que fundamentalmente reindustrialicen a nuestro país, porque es este gran **sector** el que más **genera oportunidades para aumentar las productividades de sus ramas**, así como **de las empresas** que lo integran; lo que no quiere decir que no se incremente también las productividades de ramas importantes del sector agropecuario y del sector servicios.

Ejes Rectores

Propuestas para la reindustrialización y el incremento de la productividad

- 1) Urge que el **cambio estructural de la economía** –mencionado en el PND y en un libro de la CEPAL, publicado en 2012- implique volver a **fortalecer la economía interna**, al mismo tiempo que se mantiene la fortaleza de nuestra **competitividad en los mercados internacionales**;
- 2) El **incremento sostenido de la productividad de las MIPyME's** – que son la mayoría de las empresas nacionales, así como las que mayor empleo generan-, sólo se puede lograr incentivando y apoyando **su integración en clusters y/o cadenas de valor** que les permitan **incrementar sostenidamente sus capacidades tecnológicas y organizacionales** y, por lo tanto, **democratizar la productividad** tanto en términos sectoriales como en tamaño de empresas; esta medida permitirá, por razones económicas, formalizar las MIPyME's

Ejes Rectores

Propuestas para la reindustrialización y el incremento de la productividad

- 3) **Incentivar a las 6,257 empresas maquiladoras y manufactureras de exportación** para que sustituyan las cadenas de valor que ahora tienen en el extranjero por **cadenas de valor integradas fundamentalmente por MIPyME's establecidas en territorio nacional**, ya que, como lo sostuvo Ildelfonso Guajardo –Secretario de Economía- solo 33% del valor exportado es de integración nacional; ello podría generar una inversión de 160 mmd anuales, que desarrollaría el mercado doméstico, formalizaría a las empresas, generaría empleo, mejoraría el ingreso de los trabajadores y transformaría el déficit general de la balanza comercial en superávit;
- 4) Consensuadamente habrá que **seleccionar sectores** (sistemas-producto en el campo agropecuario) que serán **estratégicos en el desarrollo nacional de la productividad en el corto** (menos de 5 años), **mediano** (entre 5 y 10 años) **y largo** (más de 10 años) **plazos** con objeto de absorber el empleo demandado por el bono demográfico, aumentar el ingreso per cápita y reducir la pobreza;

Ejes Rectores

Propuestos para la reindustrialización y el incremento de la productividad

- 5) Más que una concepción por entidad federativa de los sectores estratégicos, habrá que pensar en términos regionales, creando **zonas económicas estratégicas** basadas en **ventajas competitivas dinámicas** y no en ventajas comparativas estáticas;
- 6) La **democratización de la productividad** en términos territoriales se puede generar en las **regiones y estados marginados**, promoviendo la **concentración de la infraestructura social, productiva y de telecomunicaciones básica en pequeñas ciudades rurales** (de 5 a 15 mil habitantes), que conformen una **red de soporte al crecimiento y despliegue de las MIPyME's**, sobre todo en sectores agroindustriales e incluso turísticos;

Ejes Rectores

Propuestas para la reindustrialización y el incremento de la productividad

7) Cada **sector y región estratégicos** seleccionados habrán de **constituir un sistema sectorial o regional de innovación aplicada**. Estos sistemas tendrán **dos objetivos**:

- i. Promover –con **análisis e investigaciones aplicadas**- que las plantas productivas de su sector o región **vayan cerrando la brecha de productividad** que tienen respecto a sus competidores; y
- ii. El **escalar a niveles de capacidades tecnológicas y organizacionales superiores** –mediante la adaptación (primero) y la creación (después)- **de nuevas capacidades de innovación** que le permitan a las plantas productivas ir alcanzando las fronteras nacional e internacional tecnológica, organizacional y de innovación respectiva.

8) Estas acciones requieren del **fortalecimiento de la banca de desarrollo, así como del acceso al financiamiento y capital de riesgo**; factores que están ya en la reforma financiera y que algunos de cuyos artículos habremos de mejorar.

Ejes Rectores

Propuestas para la reindustrialización y el incremento de la productividad

Instituciones políticas indispensables para lograr lo anterior:

- 9) Fundamentalmente se requiere de una **rectoría estatal del desarrollo nacional** –como lo establece el artículo 25 de la Constitución- que implique la **gobernanza y/u orientación de ciertos mercados**; y
- 10) Se requiere que esta gobernanza de los mercados y de las políticas públicas se realice mediante la **coordinación del Estado con los emprendedores, trabajadores e instituciones de investigación** como lo planteamos en el **artículo 153 de la nueva Ley Federal del Trabajo**, que establece la constitución del **Comité Nacional de Productividad**, instalado hoy en la mañana por el Presidente de la República. El Comité Nacional de Productividad **definirá e impulsará la estrategia nacional de un crecimiento económico a corto, mediano y largo plazo**, sustentado en el incremento sostenido de la productividad, mediante **matrices de compromiso integradas por indicadores objetivos de desempeño, acordados por los integrantes del Comité.**

Conclusión

El **Presidente de la República** echo a andar el 2 de diciembre el **Pacto por México**, con las tres fuerzas políticas mayoritarias, para **incrementar la productividad legislativa** que permitiera emprender legalmente la transformación de la realidad que los mexicanos venimos padeciendo desde hace 30 años. Ahora estamos convencidos que si echa a andar un **Pacto Económico por la Productividad** de la economía nacional que impulse los diez ejes rectores, **la productividad tenderá a crecer** a las tasas de Corea, **la economía tenderá a emplear a todos los mexicanos que lo solicitan**, los trabajadores mejorarán su salario y condiciones de trabajo y el ingreso per cápita medio de los mexicanos mejorará drásticamente, así como también se reducirá significativamente las enormes desigualdades en riqueza, ingreso y productividad que ahora se padecen.